CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN Nº 10-2021 www.csbp.com.bo Cochabamba, Diciembre 22 de 2021

Línea Gratuita 800-10-3929 comunicate@csbp.com.bo

RESOLUCION DE APROBACIÓN DEL PLIEGO ESPECÍFICO DE CONDICIONES

OFICINA NACIONAL

Calle Reyes Ortiz Ed. Torres Gundlach Torre Oeste, piso 22 Teléfonos: 2392395 - 2117018 Fax: 2113889 Casilla: 13930 e-mail: nacional@csbp.com.bo

LA PAZ

Calle Capitán Ravelo s/n esa. Montevideo Teléfonos: 2317282 - 2312392 Fax: 2317274 Casilla: 6750

COCHABAMBA

Calle Hamiraya Nº 356 entre Jordán y Santivañez Teléfonos: 4582230 - 4582234 Fax: 4582234 Int. 4146

SANTA CRUZ

Calle España Nº 688 Teléfonos: 3373131 - 3335183 Fax: 3371554 int.3158

ORURO

Calle Adolfo Mier Nº 1027 esq. Camacho Teléfonos: 5250580 - 5250750 Fax: 5250750 int. 102

VISTOS: La solicitud de Resolución de Aprobación de "Pliego Específico de Condiciones" proceso de contratación SERVICIOS CARDIOLÓGICOS "POR EVENTO" (1RA CONVOCATORIA), con Código de Proceso N° CB-LIC-04-2021, desarrollado bajo la modalidad de Licitación Pública.

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 32 (Responsabilidad y funciones de la autoridad responsable del proceso de contratación) del Reglamento de Administración de Bienes Obras y Servicios (RABOS) en su inciso e) dispone que:

"Son funciones de la ARPC:

e) Revisar el PEC y autorizar su venta y la publicación de la convocatoria en la modalidad de Licitación Pública. Posteriormente, aprobar el PEC mediante Resolución Expresa, después de la Reunión de Aclaración, con las aclaraciones y respuestas a las consultas efectuadas, así como las enmiendas, ajustes y/o complementaciones al mismo, si existieran".

Que, el artículo 63 (Aprobación del Pliego Específico de Condiciones en la modalidad de Licitación entre Andrés Ibáñez y Rafael Peñ Pública) del mismo reglamento, modificado mediante Resolución de Directorio Nº 44/2020 de fecha 15.07.2020, establece que:

> "El PEC en la modalidad de Licitación Pública será aprobado mediante Resolución emitida por la ARPC, incluyendo las enmiendas, si existiesen, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles después de efectuada la Reunión de aclaración.

POTOSÍ

Calle Periodista Nº 132 esq. Padillea Resolución de Aprobación del PEC, será publicada en la página Web institucional en el plazo de un Zona San Pedro (1) día hábil de emitida la Resolución. Teléfonos: 6227663 - 6222941 Fax: 6227663

SUCRE

Calle Azurduy Nº 89 esa. Bolivar Teléfonos: 6435 Fax: 6454937

TARIJA

Calle 15 de Abril N entre Delgadillo e Isaac Attié Teléfonos: 6645562 - 6664908 Fax: 6113592

TRINIDAD

Calle Mamoré s/n esq. 27 de Mayo Teléfonos: 4641441 - 4641442 Fax: 4622548 int. 102

COBIJA

Calle Nicolas Suarez Nº 83 entre calle Sucre y Av. Teniente Coronel Cornejo Teléfono: 8420290

Una vez emitida la Resolución de Aprobación del PEC no se realizará ninguna enmienda en el mismo".

CONSIDERANDO: Que, en fecha 14.12.2021 se enviaron invitaciones para la presentación de propuestas a posibles proveedores.

CONSIDERANDO: Que, en fecha 21.12.2021 a horas 14:00, se llevó a cabo la reunión de Aclaración al Pliego Específico de Condiciones para la Contratación del Servicios Cardiológicos "Por Evento", Código de Proceso CB-LIC-04-2021.

Iniciado el Acto, el Lic. Orlando Pinto dio a conocer que hasta el 17.12.2021 no se recepcionó consultas escritas de los potenciales proponentes así como tampoco se hicieron presentes en el Acto.

CONSIDERANDO: Que, mediante nota CITE: CB-BS-NI-105/2021 de fecha 21.12.2021 el Encargado de Bienes y Servicios y la ARPC de la CSBP Regional Cbba. solicitaron a la Unidad de Asesoría Legal



CAJA DE Jaboración de Resolución de Aprobación del Pliego Específico de Condiciones" – Contratación de Servicios Cardiológicos "Por Evento" - 1ro Convocatoria.

Línea Gratuita

800-10-3929 comunicate@csbp.com.bo <u>CONSIDERANDO</u>: Que, se cumplieron los procedimientos administrativos previstos para los procesos de LICITACIÓN PÚBLICA" establecidas en el RABOS, específicamente en sus artículos 60, 61 y 62, modificados mediante Resolución de Directorio N° 44/2020 de fecha 15.07.2020.

OFICINA NACIONAL

Calle Reyes Ortiz Ed. Torres Gundlach Torre Oeste, piso 22 Teléfonos: 2392395 - 2117018 Fax: 2113889 Casilla: 13930 e-mail: nacional@csbp.com.bo

LA PAZ

Calle Capitán Ravelo s/n esq. Montevideo Teléfonos: 2317282 - 2312392 Fax: 2317274

Casilla: 6750

COCHABAMBA

Calle Hamiraya N° 356 entre Jordán y Santivañez Teléfonos: 4582230 - 4582234 Fax: 4582234 Int. 4146

SANTA CRUZ

Calle España Nº 688 entre Andrés Ibáñez y Rafael Peña Teléfonos: 3373131 - 3335183 Fax: 3371554 int.3158

ORURO

Calle Adolfo Mier N° 1027 esq. Camacho Teléfonos: 5250580 - 5250750 Fax: 5250750 int. 102

POTOSÍ

Calle Periodista N° 132 esq. Padilla Zona San Pedro Teléfonos: 6227663 - 6222941 Fax: 6227663

SUCRE

Calle Azurduy N° 89 esq. Bolivar Teléfonos: 6435227 Fax: 6454937

TARIJA

Calle 15 de Abril N° 432 entre Delgadillo e Isaac Attié Teléfonos: 6645562 - 6664908 Fax: 6113592

TRINIDAD

Calle Mamoré s/n esq. 27 de Mayo Teléfonos: 4641441 - 4641442 Fax: 4622548 int. 102

COBIJA

Calle Nicolas Suarez N° 83 entre calle Sucre y Av. Teniente Coronel Cornejo Teléfono: 8420290

POR TANTO:

LA AUTORIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA REGIONAL COCHABAMBA, en uso de las facultades conferidas por el Art. 32 inc. e) y el Art. 63 del Reglamento de Administración de Bienes y Servicios de la CSBP.

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el Pliego Específico de Condiciones en la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, para la "CONTRATACION DE SERVICIOS CARDIOLÓGICOS "POR EVENTO" (Primera Convocatoria), con Código Nro. CB-LIC-04-2021.

SEGUNDO.- La presente Resolución deberá ser publicada en la Página Web institucional en el plazo de

(1) día hábil de emitida la Resolución.

Lic. Røger Mauricio Patiño Rojas AUTORIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTR

AUTORIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA REGIONAL COCHABAMBA



CTFT/Claudia Antecedentes Cc: arch